



## NOTA DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL

### EXPEDIENTE 9991/2020 DE ADQUISICIÓN CENTRALIZADA DE SUMINISTRO Y DESPLIEGUE DE HERRAMIENTAS CORPORATIVAS PARA EL ENTORNO COLABORATIVO DE LA CARM EN LA PLATAFORMA OFFICE 365.

Advertidos errores materiales en el pliego de cláusulas administrativas particulares de fecha 03/04/2020 y en la memoria de fecha 02/04/2020 del expediente de referencia, se procede a su corrección en los siguientes términos:

#### En el Anexo I apartado O del PCAP y en el apartado 12.2.2 de la Memoria:

DONDE DICE: *“Sólo el licitador propuesto como adjudicatario habrá de acreditar dicho compromiso de adscripción de medios personales presentando la relación nominal de técnicos adjuntando para cada uno de ellos su titulación oficial en informática y su certificación “ITIL Foundations”.*

DEBE DECIR: *“Sólo el licitador propuesto como adjudicatario habrá de acreditar dicho compromiso de adscripción de medios personales presentando para cada uno de los técnicos su titulación oficial en informática y su certificación “ITIL Foundations”.*

#### En la cláusula 3.7.2 del PCAP y en el apartado 14.2 de la Memoria:

DONDE DICE: *“Certificados de experiencia laboral firmados por el trabajador y el propio licitador propuesto como adjudicatario, que incluya descripción del proyecto, cliente (incluyendo datos de contacto para posible comprobación de información), duración, participación y rol del trabajador en dicho proyecto”.*

DEBE DECIR: *“Certificados de experiencia laboral firmados por el trabajador y el propio licitador, que incluya descripción del proyecto, cliente (incluyendo datos de contacto para posible comprobación de información), duración, participación y rol del trabajador en dicho proyecto”.*

Murcia (fecha y firma electrónica)

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA Y GESTIÓN DEL GASTO  
Rosalia Martínez Méndez

